

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales SECRETARIA PRIVADA



POSADAS, 2 9 MAR 2019

VISTO: La Resolución CD 040/19 en la cual se aprueba el Reglamento de la Oficina de Vinculación con los Graduados (OViG) Y;

## **CONSIDERANDO:**

**Que** la misma contiene la información referente al Reglamento y se consigna en el Anexo de la Resolución que se debe designar un Coordinador Graduado, folio (39) treinta y nueve;

Que el coordinador Graduado de la OViG deberá representar las carreras de la FCEQyN;

Que el mismo será designado en su cargo por el Decano de la FCEQyN por el periodo de su Gestión;

Que el Ingeniero Marcos Antonio **GÓMEZ**, reúne las condiciones necesarias como representante de los Graduados;

Que es necesario un instrumento legal,

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUÍMICAS Y NATURALES AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

## DISPONE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR Coordinador Graduado del OViG, Oficina de Vinculación con los Graduados al Ing. Marcos Antonio GOMEZ - DNI Nº 29.989.229 -, hasta tanto dure la Gestión del suscripto.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, NOTIFICAR, COMUNICAR. ARCHIVAR.

> DT. MARCELO JULIO MARINELLI VICE DE CANO A CARGO DEL DECANATO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNAM